

DUODECIMO DOMINGO

DESPUES DE PENTECOSTES.

Llámase el domingo duodécimo, despues de Pentecostés, el domingo del caritativo Samaritano, ó en otros términos, el domingo del prójimo, á causa de la parábola que constituye el asunto del evangelio de este día. La Iglesia que distribuye á sus hijos todo el año el alimento espiritual por medio de sus instrucciones particulares, por la celebracion de nuestros sagrados misterios, y por los ejemplos de los santos, que cada dia nos pone á la vista como otros tantos modelos de perfeccion, cuida de darnos cada domingo lecciones mas escogidas y mas importantes para todos los fieles á quienes reúne particularmente en este dia, y este es el motivo que ha tenido en la eleccion meditada que ha hecho de los evangelios para cada domingo. La caridad con el prójimo era una virtud muy esencial al cristianismo para haberla olvidado. Habiendo impuesto Jesucristo un precepto de ella, que puede llamarse su precepto favorito, y queriendo que sea tan ordinaria y tan familiar á sus discípulos, que se la intima como un mandamiento de distincion que los caracterice; la Iglesia, conducida siempre por el espíritu de Jesucristo, renueva hoy esta importante leccion, y nos enseña en el oficio de la misa de este día quién es nuestro prójimo, y cuál debe ser con respecto á él la caridad compasiva,

operante y afectiva de todos los fieles. El evangelio de la misa contiene esta instruccion; la epístola es como el exordio, en el cual san Pablo, realizando la santidad de su ministerio por Jesucristo que da á sus ministros los talentos propios para sus funciones, designa bien la caridad infinita que este divino Salvador tiene con todos los hombres, en cuya salud vela continuamente; comparándose él mismo al caritativo Samaritano, que no quiere que el enfermo carezca de nada de cuanto pueda necesitar, y encarga de ello al posadero á quien le confía, como el Salvador confía la salud de nuestras almas á sus ministros. No tiene menos relacion con esto el introito de la misa. Es una oracion afectuosa y llena de confianza que David hace á Dios, en medio de las desgracias á que se ve reducido, y por la que implora su caridad y su misericordia.

Aplicaos, Dios mio, dice, á socorrerme, daos prisa, Señor, á asisterme: cubrid de confusion y de vergüenza á mis enemigos, que me buscan para quitarme la vida. Los santos padres explican este salmo de Jesucristo, de quien David en muchas cosas es la figura. Viéndose este profeta perseguido y ostigado sin cesar por sus enemigos, que habian jurado perderle, pone toda su confianza en Dios, implora su auxilio, pide su asistencia, y le suplica que confunda á los que le persiguen tan injustamente. San Atanasio, san Ambrosio, san Jerónimo y san Agustin no le explican solamente de Jesucristo, perseguido cruelmente por los judios, sino tambien de todos sus siervos, cuya pérdida ha jurado el enemigo de la salvacion. Asaltados de mil tentaciones, expuestos á mil peligros, continuamente agitados por las olas en un mar borrascoso lleno de

escollos, expuestos en todo momento á un triste naufragio; ha querido el Espíritu Santo enseñarles la fórmula de una corta, pero eficaz oracion, muy á propósito para atraerles el auxilio celestial, del que tan grande necesidad tienen en medio de tan grandes peligros. La Iglesia, gobernada por el mismo Espíritu, pone tambien la propia oracion al principio de todas sus horas. Instruida de la necesidad que todos tenemos de la asistencia del Señor para obrar el bien, y para merecer su benevolencia, comienza todas sus oraciones por esta: *Dios mio, venid en mi auxilio; apresuraos, Señor, á socorrerme.* Esta es tambien la oracion que todos los fieles deben hacer al principio de todas sus empresas.

La epistola de la misa del dia está tomada de la segunda carta de san Pablo á los de Corinto. Habiendo sabido el Apóstol que algunos falsos apóstoles, herejes malignos, aprovechándose de su ausencia, dogmatizaban impunemente, y que para introducir mejor sus errores no cesaban en todas las juntas de hablar mal de él, de desacreditarle, y hasta de condenar su doctrina; se vió obligado á hacer su apología refiriendo el modo milagroso con que habia sido convertido y llamado al apostolado, los favores extraordinarios de que le habia colmado el Señor, y cuál era la excelencia de su ministerio, cuyo valor ensalza por la comparacion que hace de la ley antigua con la ley nueva, y por el testimonio brillante de las conversiones milagrosas que ha hecho, y de que los mismos Corintios eran una prueba por su fe y su piedad. Pero, añade, ¿qué hemos de volver ahora á comenzar nuestro elogio? ¿ó tenemos necesidad, como algunos, de cartas de recomendacion para vos-

otros, ó de vuestra parte? Tan lejos estoy de tener que mendigar sufragios extraños para justificar mi apostolado, que con solo mostraros á vosotros mismos tengo hecha mi apología y mi elogio. Vosotros sois para mí una carta de recomendacion; pero una carta viva, que yo llevo grabada en mi corazon, y que da fe á todo el mundo de mis trabajos, y de los resultados de mi mision. Basta para gloria mia ver el estado floreciente de esa Iglesia, ser testigo de vuestro fervor, y saber que soy yo el que ha sido vuestro apóstol.

Ahora bien, si yo cuento con vuestra perseverancia, no es vana mi confianza, pues que estoy asegurado de todo lo que digo *por la confianza que tengo en Dios por Jesucristo.* Porque, á la verdad, yo reconozco que soy indigno del ministerio que ejerzo, y que los efectos de vuestra fe y de mi predicacion, igualmente que la propagacion del Evangelio y el progreso que habeis hecho, son muy superiores á mis fuerzas; por tanto yo refiero toda la gloria á Dios, y reconozco que si vosotros sois como el sello de mi predicacion, mi corona y mi gloria, es todo un puro efecto de la bondad de Jesucristo, y de Dios su Padre. *No porque por nosotros mismos seamos capaces de concebir cosa alguna como de nosotros mismos; sino que si somos capaces de alguna cosa, esto viene de Dios.* Lo que dice aquí el Apóstol debe entenderse de aquellas cosas que miran á la salud eterna, y que son meritorias, como dice el concilio de Orange; y en este sentido es de fe, no solo que no podemos ejecutar bien alguno, pero que ni aun somos capaces de formar el designio de hacerle sin la divina gracia: *Sin mi, nada podeis hacer,* dice Jesucristo; sin la

gracia del Salvador, sin la fe, sin el auxilio sobrenatural de Dios, somos, con respecto al bien meritorio, lo que es el sarmiento separado de la cepa, esto es, para nada bueno. Pero si nosotros nada podemos de nosotros mismos para el cielo, lo podemos todo, dice el santo concilio de Trento, con el auxilio de la gracia. Pero así como es verdad que nada podemos hacer bueno y meritorio con respecto á la salvacion sin la gracia de Jesucristo, así tambien es falso que no obremos verdaderamente por nuestra libre cooperacion á la gracia; y sería un error no menos criminal y grosero querer inferir de estas palabras que todas las acciones de los infieles son pecados. Cuando se dice aquí que nosotros no podemos de nosotros mismos formar pensamiento alguno bueno, dice un sabio intérprete, es menester que esto se entienda de los pensamientos santos y meritorios que nos conducen á la fe, á la conversion, á la salvacion, y de ningun modo de los pensamientos laudables y de un orden natural, cuyo fin no es otro que un bien y una bondad del mismo orden y de la misma naturaleza. Tales han sido, segun san Agustin, los buenos pensamientos de los antiguos filósofos, y los de los pueblos que no reconocian á Jesucristo, ni la verdadera religion; como cuando piensan que deben amar y honrar á sus padres, y hacer bien á los miserables. Pero sin los auxilios de la gracia no podemos hacer nada que nos conduzca á la salud eterna.

Tambien por el auxilio de su gracia nos ha hecho el Señor á propósito para el ministerio de la nueva alianza, continúa el santo apóstol; no por la letra, esto es, por la ley de Moisés escrita sobre la piedra y en los libros de la antigua ley, sino por el espíritu de

la ley nueva, que nos da el Espíritu Santo, y la gracia para hacer lo que ella manda. La ley de Moisés mandaba el bien, y prohibia el mal; pero no daba la fortaleza para practicar el uno, y evitar el otro. La ley de Jesucristo enseña con mucha mas perfeccion lo que se debe evitar y lo que se debe hacer, y al mismo tiempo da la gracia y la fortaleza para obrar como es debido: *porque la letra mata, y el espíritu vivifica*; es decir, la ley de Moisés causaba la muerte, ya porque era una ley de rigor que castigaba de muerte las transgresiones mas ligeras, ya porque siendo extraordinariamente pesado el yugo que imponia, daba por lo mismo ocasion á una infinidad de pecados que causaban la muerte del alma, sin dar socorros poderosos para evitarlos. *El espíritu*, al contrario, *vivifica*, esto es, que la ley de Jesucristo es una ley de amor y de dulzura, que tiene la fuerza de comunicar por sí misma la gracia del Espíritu Santo en la cual consiste la vida del alma. *La letra mata*, es decir, que la ley escrita no era la causa ciertamente del pecado; no inducia á pecar; solamente daba ocasion para que se hiciesen muchos pecados, por el gran número de ceremonias legales, todas santas á la verdad, á que sujetaba á los judíos, y las cuales hubieran podido omitir impunemente si la ley no se las hubiese prescrito: esto es lo que hacia decir á san Pablo que donde no hay ley, no hay transgresion. El espíritu vivifica; pero la ley escrita, cargada de tantos preceptos, todos impuestos bajo de penas tan graves, dando las luces para conocer el mal, no da por sí misma las gracias para evitarlo. El espíritu, por el contrario, vivifica, esto es, la ley nueva, la ley de gracia no sujeta á todas estas ceremonias legales,

prescribe lo que se debe evitar y lo que se debe hacer, y da al mismo tiempo, por los méritos de la sangre de Jesucristo, los auxilios necesarios para ejecutarlo.

Por todo esto, ensalza infinitamente san Pablo á los ministros de la nueva ley, sobre el ministerio de la ley antigua; *porque si lo que estaba escrito en la piedra, dice, siendo un ministerio de muerte, ha sido no obstante tan colmado de gloria, que los hijos de Israel no podian fijar sus ojos en el rostro de Moisés á causa del resplandor que despedia de él, y sin embargo de que debia pasar aquella ley, ¿cómo no estará mucho mas colmado de gloria el ministerio del espíritu? En efecto, si un ministerio que condena es en algun modo glorioso, con mas razon debe estar lleno de gloria el ministerio que justifica. Escribia san Pablo á unos hombres nuevamente convertidos, á quienes unos falsos hermanos, encaprichados en el judaismo, querian sujetar á todas las ceremonias legales; por cuya razon ensalzaban infinitamente el ministerio de Moisés, de quien Dios se habia servido para dar la antigua ley, al paso que envilecian el ministerio del santo apóstol como muy inferior al de aquel primer legislador; y de este modo inspirando el desprecio del ministerio de la nueva ley, lo inspiraban de la ley misma. El santo apóstol prueba por la excelencia de la ley la dignidad del ministerio, é inspira por la comparacion que hace de la ley nueva con la antigua, la estima, el respeto y la justa idea que debe formarse de los ministros de las dos. Si, pues, la ley de Jesucristo es superior en santidad, en dignidad, en excelencia á la ley antigua, ¿cuánto mas respetables son los ministros de Jesucristo, que los*

ministros del antiguo Testamento? Porque un ministerio que confiere el Espíritu Santo con la verdadera justicia, y que no debe concluir jamás, tal como el de Jesucristo, es sin duda mucho mas glorioso que un ministerio de servidumbre, de condenacion y de muerte, y cuya duracion era tan limitada como ha sido la de la antigua alianza. Si, no obstante esto, la gloria de este ha sido tan brillante, que ha llegado hasta deslumbrar los ojos de los que miraban á Moisés, luego que se presentó en el campo, ¿cuál debe ser á los ojos de los fieles el esplendor del ministerio enteramente divino de la ley nueva?

El evangelio de la misa de este dia está tomado del capítulo décimo de san Lucas, en el que el Salvador da lecciones importantísimas á todo el pueblo, y en particular á sus discipulos. *Dichosos los ojos que ven lo que vosotros veis*, les decia; creedme, muchos profetas, muchos reyes han deseado con ardor el verme como vosotros me veis, conversar conmigo y oirme como vosotros, y no se les ha concedido esta gracia. ¡Qué desgracia para los que no se aprovecharen de la ventaja que tienen de poseerme! En esto, un doctor de la ley, muy satisfecho de la estima que gozaba y de su suficiencia, se levantó, y creyendo emborazarle: *Maestro*, le dijo, ¿qué debe hacerse para merecer la vida eterna? Su pregunta era capciosa; porque decia él entre sí: Si dice que es preciso observar la ley y las ceremonias legales, es inútil que nos venga á anunciar el reino de Dios como una cosa nueva. Si responde que no debe observarse la ley, se le debe convencer de prevaricacion, y mirársele como un falso profeta. Pero el Salvador, á quien nada estaba escondido, confundió con su respuesta la ma-

licia del pretendido doctor, haciéndole ver que no carecía de conocimiento para saber lo que debía hacerse, sino de buena voluntad para hacer lo que debía. ¿Ignoras lo que está escrito en la ley? le responde el Salvador: *¿Qué lees?* Amarás al Señor tu Dios, repuso el doctor, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con todo tu espíritu; y á tu prójimo como á ti mismo. *Has respondido bien,* le dijo el Salvador. *Haz lo que acabas de decir, y vivirás.* Guarda bien estos dos principales mandamientos. Ama á tu Dios sin miramiento, sin reserva; ama á tu prójimo como te amas á ti mismo, y alcanzarás la vida bienaventurada que no tendrá fin.

Lleno el doctor de una opinion ventajosa de sí mismo, y temiendo que se conjeturase el maligno motivo que le habia inducido á preguntar al Señor sobre una cosa que, segun aparecia de su propia respuesta, no ignoraba, quiso desvanecer toda sospecha que hubiera podido concebirse de su mala fe, haciendo ver que aun cuando no ignorase lo que estaba escrito en la ley, tenia con todo una dificultad que era la que le habia obligado á hacer su pregunta. Maestro, replicó pues el doctor, ¿quién es mi prójimo?

Este doctor, que era del número de aquellos escribas soberbios poco versados en la ley, y que sin embargo pretendian entenderla mejor que nadie, jamás habia comprendido la obligacion del precepto de la caridad con el prójimo. Encaprichado como todos los demás en sus supersticiosas y falsas tradiciones, estaba tan lleno del espíritu del judaísmo y tan supersticiosamente apegado á la idea de su nacion, que no reconocia como prójimo á ninguno que no fuese judío, y abrigaba una absoluta aversion

á todos los demás pueblos, sobre todo á los pueblos de Samaria. El odio era reciproco entre estas dos naciones; y lo que prueba bien hasta donde llegaba la ceguedad de estos pretendidos doctores, es que cubrian con el pretexto de la ley el aborrecimiento que los judíos tenian á todos los demás pueblos, como si Dios, que es el Padre comun de todos los hombres, les hubiese prohibido el ejercitar con los extranjeros los oficios de la caridad y el amarlos á todos como hermanos. Este era el error de un pueblo infatuado con sus falsas tradiciones; lo era principalmente el de este orgulloso doctor, que, no habiéndose dirigido al principio á Jesucristo para aprender de él la verdad, sino para tantearle y hallar en que censurar su doctrina, viéndose confundido, no continuó tampoco en hacerle nuevas preguntas, contentándose con preguntarle quién era el prójimo á quien debia amar como á sí mismo. Aprovechóse de esta coyuntura el Salvador para darnos una idea justa de la palabra prójimo, por medio de una parábola que instruyó á aquel ignorante doctor y le cerró la boca. Hizo entrar en ella de propósito á un samaritano para enseñar á los judíos que bajo el nombre de prójimo debian comprender á todos los extranjeros y aun á sus enemigos, sin exceptuar á los samaritanos, á quienes aborrecian de muerte, y con los que hacia mucho tiempo no tenian comercio alguno.

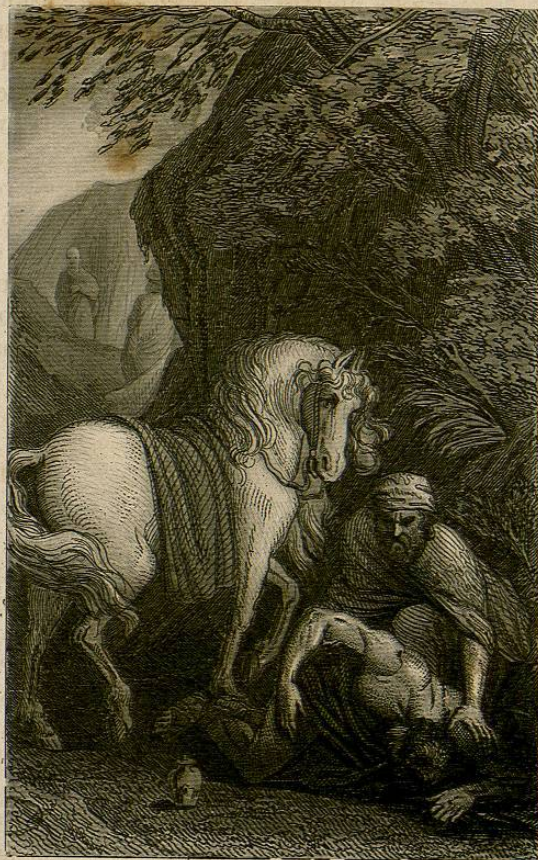
Cierto hombre, le dice, que iba de Jerusalem á Jericó, cayó en manos de unos ladrones, que, no contentos con robarle su dinero, le despojaron y dieron tantos golpes, que le dejaron por muerto en el sitio. Sucedió por casualidad, que pasando por allí un sa-

cerdote, vió á aquel pobre magullado á golpes, todo ensangrentado; pero no hizo caso, y pasó adelante: poco despues vino un levita, el cual reparó en aquel hombre que moria y pedia socorro; pero lejos de enternecerse, continuó su camino sin prestarle auxilio alguno. Por fin, poco despues pasó un samaritano, que, mas caritativo que el sacerdote y el levita, no pudo mirar sin compasion el lastimoso estado en que se hallaba aquel judío, y á pesar de ser extranjero, y como samaritano enemigo del herido, se movió á piedad, se acercó á él, y vendó sus llagas despues de haberlas lavado con aceite y vino; no contento con haber hecho con él este oficio de caridad, le puso sobre su caballo, le llevó á la posada mas inmediata y pasó allí todo el día cuidando de él. Al siguiente sacó de su bolsa dos piezas de plata, las dió al hospedero, le recomendó el enfermo, rogóle que cuidase de él, y le prometió que á su vuelta le pagaría todos los gastos que hubiese hecho para su curacion, y le abonaria lo que le pidiese por su trabajo.

Nada podia decirse mas á propósito para instruir á nuestro doctor. La parábola era sencilla é ingenua; tratábase de hacer la aplicacion de ella, y el Salvador quiso que fuese el mismo doctor el que la hiciese. Preguntóle, pues, lo que pensaba de aquellas tres clases de personas cuyo retrato acababa de hacer, y cuyas disposiciones y conducta le habia pintado: ¿Cuál de ellos te parece á tí, le dijo, es el prójimo de aquel judío tan maltrado por los ladrones? ¿es el sacerdote que le há visto sin decirle una palabra? ¿es el levita que ha pasado sin compadecerse de él? ¿ó es el samaritano que movido de compasion y lleno de caridad ha hecho en favor suyo servicios tan importantes? Lo

T. V.

P. 216.



Por fin, poco despues pasó un samaritano... se movió á piedad, se acercó á él, y vendó sus llagas despues de haberlas lavado con aceite y vino...

es ciertamente, repuso el doctor, el que le ha tratado con tanta caridad; los otros dos han obrado como verdaderos bárbaros. Pues hé aquí, concluyó el Salvador, el modelo que debes tú seguir. Reconoce que ni la parentela, ni la alianza, ni el país ó la condicion constituyen el prójimo; por grande que sea la antipatía entre los dos pueblos, encuentras, no obstante en el samaritano la cualidad de prójimo con respecto al judío enfermo; no hagas, pues, ya diferencia entre el compatriota y el extranjero; Dios es el Padre comun, y es preciso que todos se amen mutuamente como hermanos. Sabe que el amor del prójimo debe extenderse indiferentemente á todo género de personas. No olvides jamás una leccion tan importante; ponla en práctica, y vivirás.

El venerable Beda y muchos intérpretes creen que Jesucristo refiere aqui mas bien una historia, que una simple parábola. El camino de Jerusalem á Jericó estaba muy desacreditado por los robos y los asesinatos que en él se cometian. Estaba situado en el tránsito el valle de Adomnin, dice san Jerónimo, llamado de los Sanguinarios á causa de la sangre que allí se deramaba, lo cual hacia aquel camino muy peligroso y quasi intransitable. Los levitas propriamente son los descendientes de Levi, y en este sentido los mismos sacerdotes, como pertenecientes todos á esta tribu, podian llamarse levitas; pero como en esta tribu el sacerdocio estaba vinculado á la sola familia de Aaron, quedó el nombre de levitas á los que componian las demás familias, y estos estaban destinados á servir y ayudar á los sacerdotes en sus funciones.

Es evidente que el Salvador en esta narracion ha querido darnos á entender que todo aquel que nece-

sita nuestro auxilio es nuestro prójimo; y que la ley, dice san Agustín, que obliga á amar al prójimo como á sí mismo, es general, y á nadie excluye de los deberes de la caridad.

La oracion de la misa de este dia es como sigue:

Dios omnipotente y soberanamente misericordioso, sin cuya gracia no podrian vuestros fieles siervos haceros servicio alguno agradable y digno de vos; dignaos sostenernos de tal manera, que sin caer por nuestra flaqueza, corramos sin cesar en busca de los bienes que nos habeis prometido. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.

La epístola está tomada de la segunda carta del apóstol san Pablo á los Corintios, cap. 3.

Hermanos míos: Por Jesucristo es por quien tenemos tan gran confianza en Dios: no porque de nosotros mismos seamos capaces de concebir cosa alguna como de nosotros mismos; sino que si somos capaces de algo, esto viene de Dios que nos ha hecho á propósito para el ministerio de la nueva alianza, no por la letra, sino por el espíritu; porque la letra mata, y el espíritu vivifica. Porque si lo que estaba escrito en la piedra, siendo un ministerio de muerte, fué tan lleno de gloria, que los hijos de Israel no podían fijar su vista en el rostro de Moisés á causa del resplandor que de él despedía, cuya gloria sin embargo debía pasar, ¿cuánto mas lleno de gloria estará el ministerio del espíritu? En efecto, si un ministerio que condena es glorioso, con mas razón debe abundar en gloria el ministerio que justifica.

NOTA.

Habiendo sabido san Pablo que algunos falsos apóstoles, y entre ellos tambien algunos judíos, sembraban en Corinto falsas doctrinas, y pretendían judaizar el cristianismo, escribió esta segunda carta á los fieles de aquella Iglesia hácia el año 57 de Jesucristo.

REFLEXIONES.

La letra mata, y el espíritu vivifica. No hay herejía, no hay hereje á quien la letra, por decirlo así, no haya muerto por el abuso que han hecho de la Escritura santa. Entregados por un secreto orgullo á su propio espíritu han seguido los errores, y han sido los juguetes de todas las flaquezas. Como Dios en las divinas Escrituras ha hablado á los hombres, les ha hablado, por decirlo así, en el lenguaje de los hombres; pero los términos, las expresiones, el idioma con que les hablaba, encerraba el sentido de Dios. La letra no es mas que la corteza bajo de la cual está oculto un sentido místico y enteramente divino. Ahora bien, solo el Espíritu divino es el que bajo de la letra humana puede descubrir el sentido espiritual, el cual por lo comun es el solo verdadero; el entendimiento del hombre no puede pasar de la corteza sin desbarar, y no viendo mas que lo que la letra presenta naturalmente á su entendimiento, no concibe sino lo que está á su alcance; si va mas lejos, se extravía; solo, pues, el espíritu de Dios es el que entiende, el que penetra el verdadero sentido de la habla divina. En esto consiste que antes de la venida del Salvador el pueblo judío nunca tuvo mas que una inteligencia baja, material y grosera de la Escritura; nada concebía que no fuese terreno y natural. Los patriarcas, los profetas y algunos otros santos del antiguo Testamento fueron únicamente los que penetraron el sentido espiritual de los libros santos; pero esto fué por una revelación especial de Dios. Así es que solo Jesucristo es el que